

Bucaramanga 01 JUN 2018

Señor(a):
Jaime Blandón Díaz
Representante Legal
Ingeniería Especializada S.A.
Nit 800.068.234-1

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato CT-2018-000014
Objeto: Formaciones en DigSilent Avanzado orientado a la operación,
Subestaciones eléctricas de potencia, diseño de líneas y redes, Digsil
4 (básico - Funciones de Control y Protección)

Le informamos que ESSA, mediante informe de Autorización de Modificación del 29 de mayo de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Prorrogar en CUARENTA (40 días) calendario el plazo de ejecución del contrato, de modo que se amplíe desde el 02 de junio de 2018 hasta el 11 de julio de 2018.
2. Modificar la cláusula FORMA DE PAGO la cual quedará así:

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA pagará al contratista el valor del contrato de en pesos colombianos, en pagos parciales, treinta (30) días calendario posteriores a la radicación de la respectiva factura o documento de cobro equivalente en las oficinas de LA EMPRESA previa visto bueno por parte del administrador del contrato designado por ESSA adjuntando actas parciales respaldadas con los formatos de revisión y aprobación de los documentos y del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales del CONTRATISTA.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la

presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

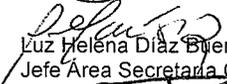
Atentamente,



JEANNET PATRICIA BUENO ARDILA
Jefe de Área Servicios Corporativos (e)

01 JUN 2018

Elaboró: 
Yenimy Patricia Piza Robles
Profesional 3 Área Secretaría General

Revisó: 
Luz Helena Díaz Bueno
Jefe Área Secretaría General


Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Carmen Amparo Fontecha Ariza
Profesional 2 Área Servicios Corporativos ESSA